

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1379243/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:30 horas del día 1 de agosto de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Enrique Collados Mateo, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Eduardo Bermudo Fustero, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Interventor General y D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe de valoración de la documentación obrante en los sobres 2 y apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1, del informe de valoración técnico del sobre 2 (que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa por criterios de valoración mediante juicio de valor) emitido por el Departamento de Recursos Humanos, con el siguiente resultado:

Plica 1.- META4 SPAIN, S.A.- 43 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Elemento de servicio 1: mecanismo de apertura de incidencias por teléfono: 3 puntos
- Elemento de servicio 2: mecanismo de apertura de incidencias por Internet: 5 puntos.
- Elemento de servicio 3: soluciones técnicas de atención al cliente: 30 puntos.
- Elemento de servicio 4: herramienta de seguimiento de incidencias: 5 puntos.

Plica 2.- NEORIS ESPAÑA, S.L.: 27 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Elemento de servicio 1: mecanismo de apertura de incidencias por teléfono: 5 puntos
- Elemento de servicio 2: mecanismo de apertura de incidencias por Internet: 5 puntos.
- Elemento de servicio 3: soluciones técnicas de atención al cliente: 12 puntos.
- Elemento de servicio 4: herramienta de seguimiento de incidencias: 5 puntos.

Se comunica al licitador asistente a la Mesa de Contratación que puede consultar el informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

A continuación se procede, en acto público, a la apertura de los sobres 3 presentados por las empresas, que contiene los documentos a aportar sobre los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, que se transcribe literalmente:

Plica 1.- META4 SPAIN, S.A.: Presenta la siguiente oferta:

- Oferta económica: 60.000,00 € (I.V.A. excluido); 72.600,00 € (I.V.A. incluido)

- TIEMPOS DE RESPUESTA Y DE RESOLUCIÓN:

TIEMPO DE RESPUESTA			TIEMPO DE RESOLUCIÓN		
Pliego de Prescripciones Técnicas	Ofertado	Diferencia	Pliego de Prescripciones Técnicas	Ofertado	Diferencia
Tipo 1: 2 días	2 días	0	Tipo 1: 4 días	4 días	0
Tipo 2: 3 días	3 días	0	Tipo 2: 6 días	6 días	0
Tipo 3: 4 días	4 días	0	Tipo 3: 8 días	7 días	0
TOTAL		0	TOTAL		0

- HORAS ADICIONALES DE SOPORTE OFERTADAS POR ENCIMA DE 100 HORAS: 100 HORAS MÁS

Plica 2.- NEORIS ESPAÑA, S.L. Presenta la siguiente oferta:

- Oferta económica: 51.000,00 € (I.V.A. excluido); 61.710,00 € (I.V.A. incluido)

- TIEMPOS DE RESPUESTA Y DE RESOLUCIÓN:

TIEMPO DE RESPUESTA			TIEMPO DE RESOLUCIÓN		
Pliego de Prescripciones Técnicas	Ofertado	Diferencia	Pliego de Prescripciones Técnicas	Ofertado	Diferencia
Tipo 1: 2 días	1 días	1 día	Tipo 1: 4 días	3 días	1 día
Tipo 2: 3 días	1 días	1 día	Tipo 2: 6 días	5 días	1 día
Tipo 3: 4 días	2 días	2 días	Tipo 3: 8 días	5 días	3 días
TOTAL		4 días	TOTAL		5 días

- HORAS ADICIONALES DE SOPORTE OFERTADAS POR ENCIMA DE 100 HORAS: 100 HORAS

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Departamento de Recursos Humanos para que informe si las ofertas presentadas se ajustan a lo establecido en los Pliegos y calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación, siendo las 10:40 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA